

LA ENSEÑANZA DE LA ESCRITURA CALIGRÁFICA EN MÉXICO DURANTE EL SIGLO XIX

GUILLERMO JIMÉNEZ ARREDONDO¹

RESUMEN

Por siglos, la caligrafía ha sido detonador de un abanico de perspectivas de análisis que han comprendido desde el estudio estilístico hasta el impacto cultural de la sociedad. El abordaje de esta temática, aun no ha determinado la verdadera dimensión del oficio, que por encima de la perspectiva artística con la que regularmente se revisa el hecho, se desconocen otras facetas que pueden ubicarla en un fenómeno de alta incidencia social, cultural y educativa.

PALABRAS CLAVE

Enseñanza - escritura – arte – educación - cultura

Preámbulo

La estrecha relación que la escritura caligráfica mantuvo con la educación y la construcción de la identidad nacional en México durante el siglo XIX, determinó la importancia que este noble oficio iba a tener en la formación de prestigiados personajes a lo largo de la centuria, a quienes hoy vemos como figuras relevantes a nivel histórico por el impacto de sus decisiones y su intervención en los aconteceres de la nación, y muy en lo particular, de su estilo y tipo de escritura de la cual casi nadie se ha ocupado de analizar por considerarse – desafortunadamente- un ámbito de poca trascendencia o relevancia en la cultura de un país.

Los modelos de letras, los sistemas de escritura, los estilos caligráficos, los métodos de enseñanza, los documentos y la escasa literatura generada durante la primera mitad el siglo XIX, fueron sin lugar a dudas, algunas de las fuentes que me permitieron comenzar un análisis más detallado de diversos materiales caligráficos depositados en archivos, en colecciones particulares, en bibliotecas y en acervos de gran prestigio, con el objetivo de recuperar datos e hilvanar la información para conocer la situación real que vivió la escritura caligráfica y su enseñanza en México, así como el impacto social y cultural que tuvo a lo largo de esa centuria.

¹ Facultad de Arquitectura y Diseño. Universidad Autónoma del Estado de México

Las cartas, proclamas, nombramientos, ratificaciones, edictos, sellos, reconocimientos, diplomas, constancias y postales, entre otras piezas, encontradas y revisadas en diversos archivos y colecciones, son ejemplos de documentos que forman parte de una vasta tradición caligráfica gestada en México durante ese siglo, ideal para la recreación, la imaginación y el estilo docto de la escritura de muchos personajes de la vida política, social y cultural del país.

LA INSTRUCCIÓN CALIGRÁFICA Y LA VIDA COTIDIANA

Durante la Colonia, la enseñanza de la escritura en la Nueva España se centró en el apego a estrictas reglas para su excelente ejecución, y constituyeron un principio que imperó en los diversos modelos y estilos caligráficos que se impartieron entre los jóvenes aprendices, así como en el espíritu que se difundió entre ellos del oficio por dominar la técnica, pues la manufactura de la letra al escrito era tema cotidiano para alcanzar distinción y reconocimiento social.

Los instructores que formaron parte del amplio repertorio de personajes dedicados a la impartición de los modelos de escritura entre los estudiantes de la época que se entrenaba en el oficio caligráfico, buscaron alcanzar un nivel de perfección por encima de la simple intención quirográfica de quien sólo escribía sin el propósito de alcanzar la belleza en la ejecución, y echaron mano de los recursos bibliográficos existentes sin que hubiera de por medio o por acuerdo general, un método oficial o un sistema específico de escritura que uniformara la enseñanza de ésta.

Aunque la tradición de la enseñanza de la escritura caligráfica en México ya contaba con algunos antecedentes desde el siglo XVII a través de documentos que llegaron desde España, no estaban basados en un modelo o un estilo único. Al respecto, José Torre Revello menciona:

“En esas memorias y catálogos a que nos referíamos hemos hallado la mención de varios métodos para la enseñanza de la caligrafía, cuya divulgación consideramos de suma importancia para el conocimiento de los modelos usados, preparados casi todos ellos por

eminentes calígrafos españoles que figuran entre las personalidades más destacadas en el arte del lenguaje gráfico, cuyos signos hacen perdurable el pensamiento humano.”²

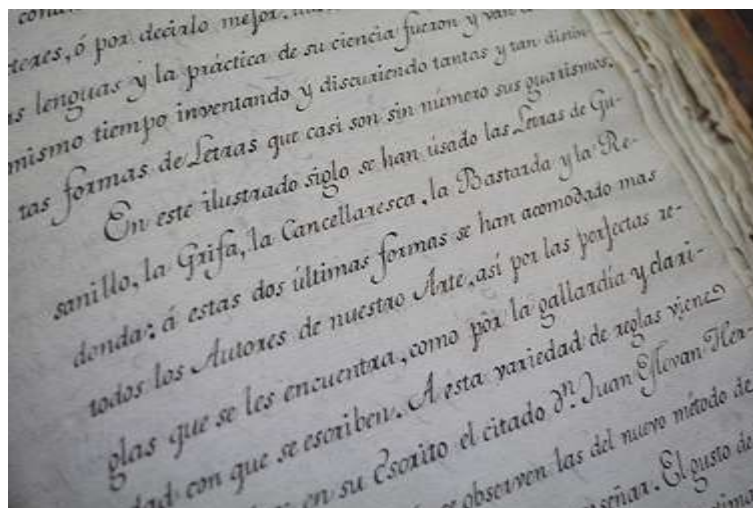


Fig. 1. Documento del Archivo de la Ciudad de México, que menciona los modelos de escritura que se enseñaban previos a la Independencia de México, y fueron importados de España. Estos se dejaron de usar con la llegada de los modelos de escritura inglesa, francesa y norteamericana a inicios del siglo XIX.

Según Torre Revello desde el siglo XVII ya se conocían en México algunos libros, manuales y tratados que habían sido diseñados para la enseñanza del oficio caligráfico, tales como el *Abecedario de diversos ejercicios en cada letra* compuesto por el padre Fr. Francisco de Osuna, el *Arte de escribir* de Francisco Lucas, el famoso *Libro de Muestras* de Torquato Torio de la Riva y Herrera, así como la obra del único Maestro de Primeras Letras Novohispano llamado don Rafael Ximeno, quien publicó el 28 de diciembre de 1785 su propio tratado denominado *El Arte de Escribir: Reglas de Ortografía*, encaminado con su particular sabor pedagógico, a enseñar Ortología, Calografía, Ortografía y Caligrafía.³

² José Torre Revello (1955). *Algunos libros de caligrafía usados en México en el siglo XVII*, p. 221.

³ Lamentablemente casi no se tiene información de este documento, salvo un libro que don Pablo del Río publica en 1936 sobre lo más destacado del tratado original, del cual hoy en día, pude localizar un facsimil en la biblioteca del Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM que no había sido consultado desde mediados del siglo XX.



Fig. 2. Facsimil del *Arte de Escribir* de Rafael Ximeno que fue difundido en la época para enseñar letras. Probablemente el único caso de un documento diseñado por un personaje “no español” en tierras mexicanas.

La notable preocupación por lograr la distinción entre clases propios de la sociedad de inicios del siglo XIX, motivó a los instructores y tutores encargados de instruir en la lectura y la escritura a extender su labor académica en el territorio de la enseñanza ortográfica y del correcto uso gramatical, así como a dar a conocer las técnicas para la buena escritura, a corregir la postura y a memorizar el método, la forma y el ductus⁴, volviendo la práctica caligráfica un oficio disciplinado basado en la imitación del modelo enseñado.

Esta situación impulsó el florecimiento de diversos manuales y abecedarios para la enseñanza caligráfica, así como de un gran respeto por el arte de escribir con propiedad y compostura formal, en particular, para los sectores privilegiados de la sociedad, contrario a la situación del grueso de la población, que era educada en el oficio de la lectura y la escritura bajo principios elementales. El espíritu casi escolástico que tuvo la escritura caligráfica para las primeras décadas del siglo XIX es bien definido por Alfonso Martínez al puntualizar que:

“[...] la caligrafía tuvo un carácter eminentemente lúdico, recreativo, al estilo griego, como medio de servir a la lectura y agradar al lector, afán de mostrar un rostro bello

⁴ Entiéndase como el orden de trazos a seguir para realizar una escritura basada en un modelo caligráfico específico.

del pensamiento y atención no sólo a la importancia de qué se escribía sino también cómo se escribía.”⁵

A estos modelos de escritura española que generalmente presentaban estilos caligráficos propuestos por sus autores, debemos sumar el modelo inglés, el francés y el norteamericano que acompañado con sus respectivas variantes estilísticas fueron llegando a México durante la primera mitad de aquella centuria, y terminaron por enriquecer el acervo caligráfico que se enseñó durante los años de educación en las escuelas de primeras letras, y después en las escuelas de educación básica hacia finales del siglo XIX.

LA ESCRITURA COMO PARTE DEL ROL SOCIAL Y CULTURAL

Mientras en el contexto de la instrucción pública y privada se dictaba un ambiente que privilegiaba al hombre en su formación educativa, se decía de la mujer que por su naturaleza sensible, sumisa, abnegada, apta para la maternidad y las responsabilidades domésticas, su educación debía ser limitada a aprender a leer y escribir, así como a conducir las tareas destinadas al buen manejo del hogar y a su lucimiento social en labores como la costura. Esta ideología determinó roles sociales donde la escritura caligráfica cobró un papel relevante a nivel social, pues aunque no distinguía la capacidad escrituraria entre hombres y mujeres, si marcaba una diferencia entre la trascendencia y reconocimiento de lo que generaban los varones en sus actividades cotidianas, contra la participación más sutil de las damas y sus aportaciones caligráficas en la cerrada sociedad mexicana de aquellos ayer.

⁵ Alfonso Martínez Rosales, Apuntes para la historia de la caligrafía en Nueva España. México: 70-71



Fig. 3. La enseñanza de la escritura caligráfica en la mujer entre los grupos de buena posición económica, formaba parte de los quehaceres que debían dominar para lucir en sociedad. Esta condición no favoreció a todos los sectores sociales, pues las mujeres de los grupos marginales no gozaban siempre de este privilegio.

Paradójicamente, la diversidad de oficios que fueron naciendo a la par de la escritura durante el siglo XIX, abrieron el espacio para que la participación de la mujer en la vida social del país en actividades culturales, educativas, sociales, religiosas y artísticas fuera más representativa, pero las mantuvo al margen en muchas ocasiones, de los ámbitos donde la escritura caligráfica se manifestó poderosamente como símbolo de la masculinidad en la política, la economía, la milicia y la administración pública.

La feminización de la escritura caligráfica -partiendo de la postura que nos ofrece Martínez Rosales- se debe considerar con cierta reserva, pues la ejecución de ésta no privilegió el papel de la mujer, quien para mala fortuna, no contó con las mismas oportunidades de aprendizaje que tuvo el hombre durante ese siglo. En ese entonces, la instrucción estaba muy diversificada, pues además de contar en el país con diversos institutos y academias de artes y ciencias, se solía separar a las mujeres de los hombres, además de impartirse en colegios privados principalmente de inspiración religiosa para mujeres en la mayoría de los casos, hasta

instituciones de diversa índole que ofrecían modelos de enseñanza que iban desde la tutoría a domicilio hasta la instrucción mixta. Para María Areli González (2015)

“... los niños acudían a las escuelas o con los religiosos, la instrucción de las niñas, independientemente de su clase social, dada por las monjas o parroquias, estaba orientada hacia la doctrina cristiana. Acudían, también, en las ciudades, a las escuelas amigas, mujeres ancianas que se encargaban de impartir las nociones más elementales de religión, lectura, escritura, y labores manuales a sus alumnas, prohibiéndose la entrada de niños.”



Fig. 4. Cuaderno de una estudiante del Colegio Carmelita en Madrid en el siglo XIX. Es una muestra de la destreza y el dominio que de forma gradual, debían tener las niñas en el aprendizaje del modelo inglés, mismo que fue enseñado en México a través de las escuelas Lancasterianas.

Esta idea de enseñanza diversificada que se ofrecía en muchas instituciones del país, variaba en los contenidos generales que se abordaban en las sesiones diarias, incluyendo los temas de escritura que eran reducidos en la práctica cotidiana a imitar modelos y repetir instrucciones, por aquella que en algunos colegios particulares como el Liceo Franco-Mexicano, que buscaron entre los alumnos, perfeccionar su ejecución hasta lograr un escritura que luciera por su manufactura y precisión.

Un caso más lo tenemos con las escuelas comerciales a mediados de siglo XX, que influidas por el sistema de escritura desarrollado por Roger Platt Spencer -ya en boga por la influencia de los colegios norteamericanos que habían desarrollado un sistema ágil y hermoso de escritura- se inclinaron por enseñar una buena escritura caligráfica, frente a los avances que la tecnología de ese momento, habían aportado al entorno comercial cada vez más demandante de soluciones prácticas y veloces. El ejemplo más claro lo constituyeron la taquigrafía y la máquina de escribir, que incidieron de forma definitiva en el quehacer escriturario del momento, aportando nuevas formas de escribir, que ponían en una situación compleja a la fuerte tradición caligráfica que debía incorporarse a las nuevas demandas comerciales que requirió la sociedad moderna de finales de ese siglo.



Fig. 5. A la izquierda, Roger Platt Spencer, desarrollador del modelo spenceriano que fue ampliamente difundido en Estados Unidos a mediados del siglo XIX. Al centro, Spencerian Compendium, documento que ejemplificaba la enseñanza del oficio caligráfico tanto en Estados Unidos como fuera de ese país. A la derecha, uno de tantos colegios que preparaba con un gran esmero a los futuros calígrafos ejecutantes de la escritura spenceriana, modelo que llegó a México a mediados del siglo XIX posiblemente a través de instituciones dedicadas a preparar a los aprendices en el oficio contable.

LA ENSEÑANZA Y LOS MODELOS CALIGRÁFICOS DEL SIGLO XIX

A la par de los modelos de escritura caligráfica que se enseñaban a principios de 1800, nacieron proyectos educativos independientes que buscaron mejorar la calidad de la educación en la joven nación mexicana, como aquel organizado por la Compañía Lancasteriana en 1822 que estaba comprometida con la innovación en la enseñanza de la lectura en el México Independiente, promoviendo un sistema un tanto ortodoxo en lo referente a la escritura.

La enseñanza de la escritura seguía el principio de imitación típico de la instrucción española del siglo XVIII, que se incorporó en las escuelas de primeras letras en México, y no buscaba en la instrucción una ejecución delicada a nivel caligráfico, sino el trabajo por repetición y memorización para enseñar a escribir al niño.

A pesar de que la enseñanza en la Compañía Lancasteriana se basó en los modelos provistos en el *Arte de Escribir* del calígrafo español Torquato Torio de la Riva, en el resto del país se enseñó a la par el modelo de origen inglés llamado *Carstairs*, el *spenceriano* de origen norteamericano a mediados de siglo, y el *coulé* así como el *rondé* de procedencia francesa con el establecimiento del Liceo Franco Mexicano en la ciudad de México. Sobre estos modelos que dibujaron el perfil de los principales estilos escriturarios en el país, la Dra. Dorothy Tanck de Estrada asegura que:

“En México, según la Cartilla lancasteriana, nunca se enseñaron las letras de molde para la lectura ni para la escritura. Los cartelones y cartones del alfabeto y de sílabas se pintaban o se imprimían en letras cursivas. El estilo manuscrito itálico o bastardo se utilizaba desde la primera clase en vez de enseñar letras de molde y luego cambiar a la cursiva, como se hacía en Inglaterra y los Estados Unidos. Ésta parece haber sido la práctica en México.”⁶

⁶ Dorothy Tanck de Estrada, (1990). Innovaciones en la enseñanza de la lectura en el México independiente, 1821-1840. *Nueva Revista de Filología Hispánica (NRFH)*, 38(1), 141-162.
<https://doi.org/10.24201/nrfh.v38i1.775>

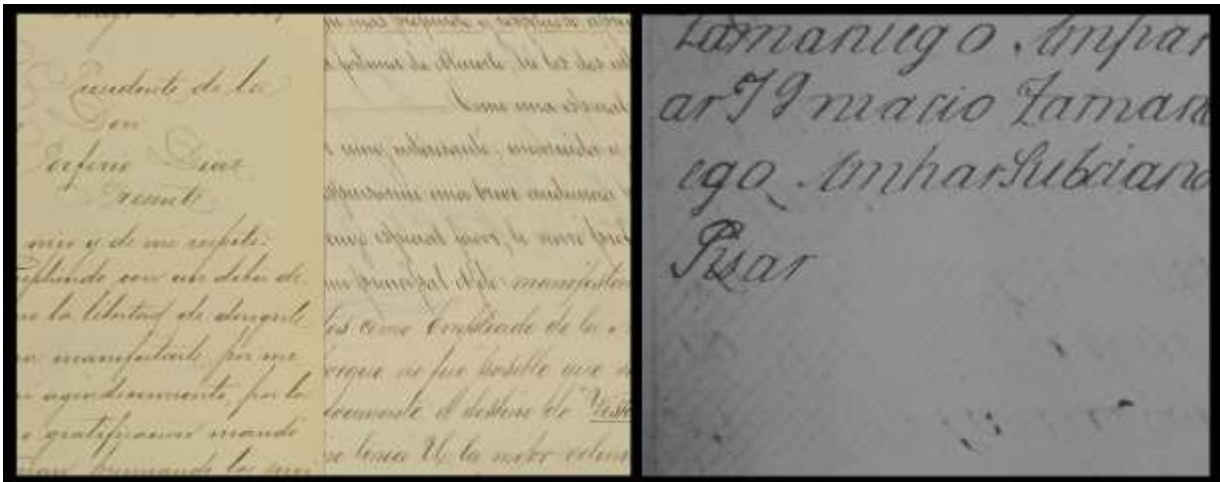


Fig.6. A la izquierda, carta modelo de un político con amplio dominio en la escritura del modelo inglés y alguna variante como la letra izquierdilla. A la derecha, escritura de un profesor de escuela de primeras letras, con escaso lucimiento en la ejecución de su letra.

A pesar de que muchos de los modelos caligráficos enseñados previos y durante el siglo en cuestión no proliferaron en la educación nacional, sí formaron parte de la enseñanza cotidiana que sin lugar a dudas se impartió con base en mucha disciplina y entrenamiento diario. Las pruebas de esta habilidad al escribir se manifestaron a través de la mano de estudiantes, profesores, políticos, militares, escribanos, contadores, médicos, ingenieros y administradores por citar solo algunos ejemplos, que de una u otra forma, dejaron un importante legado en la cultura y la historia de México, y nos hacen reflexionar sobre la importancia que debió haber tenido el portar una caligrafía firme que demostrara el dominio en la capacidad para escribir con pulcritud y estilo, poniendo de manifiesto una tradición escrituraria que caracterizó a esta nación durante el siglo XIX y que hoy casi se ha borrado de la memoria y de la práctica cotidiana.



Fig.7. Modelos caligráficos encontrados en cartas de la colección Porfirio Díaz. Archivo de la Biblioteca Francisco Xavier Clavijero, Universidad Iberoamericana Santa Fe. Ciudad de México

BIBLIOGRAFÍA

Ramos Díaz, M. (1997). *La diáspora de los letrados: Poetas, clérigos y educadores en la frontera Caribe de México*. México: Colección Sociedad y Cultura en la vida de Quintana Roo. Universidad de Quintana Roo.

Artículos impresos

Garone Gravier, M. (2012) Entre lo bello y lo útil. La caligrafía en México y Argentina según Eudald Canibell”, Revista DGCV, Portal informativo sobre Diseño Gráfico y Comunicación Visual. México: Instituto de Investigaciones Bibliográficas, UNAM.

Gonzalbo Aizpuru, P. (comp.) y Staples, A. (coord.). (2005). Una sociedad superior para una nueva nación. Staples, A. *Bienes y vivencias: el siglo XIX*. 307-332. ISBN 968-16-7761-7
México: Fondo de Cultura Económica.

Tanck de Estrada, D. (2000). La enseñanza de la lectura y de la escritura en la Nueva España, 1700-1821. *Historia de la lectura en México*. 1a. edición. 49-93. México: El Colegio de México.

Artículos electrónicos

Bello, K. (2016). El arte de la caligrafía en el siglo XVIII. Aproximaciones a la historia social de la escritura en el mundo hispánico (España y Nueva España). *Trashumante, núm 7*. UAM Unidad Cuajimalpa. Recuperado de <https://www.redalyc.org/jatsRepo/4556/455645336002/html/index.html>

Cantón Arjona, V. (2009). Historia de la lectura en México. Hacia la formación de lectores autónomos. Segunda parte. *Certidumbres e Incertidumbres*. Correo del Maestro, no. 162. Recuperado de <http://www.correodelmaestro.com/anteriores/2009/noviembre/incert162.htm>

Tanck de Estrada, D. (1990). Innovaciones en la enseñanza de la lectura en el México independiente, 1821-1840. *Nueva Revista de Filología Hispánica (NRFH)*, 38(1), 141-162.
<https://doi.org/10.24201/nrfh.v38i1.775>

Torre Revello, J. (1955). Algunos libros de caligrafía usados en México en el siglo XVII. *Historia Mexicana*, 5(2), 220-227. Recuperado de <http://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/596/487>

Vega Muytoy, Ma. Isabel (1999). La Cartilla Lancasteriana. *Tiempo de Educar*, 1(2), undefined-undefined. [fecha de Consulta 19 de Noviembre de 2019]. ISSN: 1665-0824. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=311/31100208>

Villao, A. (1). La enseñanza de la lectura y la escritura: Análisis socio-histórico. *Anales De Documentación*, 5, 345-359. Recuperado a partir de <https://revistas.um.es/analesdoc/article/view/1891>

Manuales

Sull R., M. (1993). *Early American Handwriting. Spencerian Script and Ornamental Penmanship*. Volume one. First edition: Estados Unidos: Sin editorial.